



PS17358.

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-8-1-0000549

Montevideo, 20 SEP. 2024

VISTO: que la Sra. Ministra de Industria, Energía y Minería, Ing. Elisa Facio, viajará en misión a la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, entre los días 6 y 7 de octubre de 2024, para hacer entrega formal del depósito de adhesión de Uruguay al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), en mano al director general de OMPI (Organización Mundial de Propiedad Intelectual) Sr. Daren Tang;

RESULTANDO: que en esa oportunidad también la Ministra hará la entrega formal del depósito de adhesión por parte de la República Oriental del Uruguay al Tratado de Budapest que fue recientemente aprobado por nuestro parlamento y que aún se encuentra en fase de promulgación y publicación, en materia de microorganismos con fines de patentamiento, lo cual abrirá nuevas posibilidades para la industria de la innovación en biotecnología;

CONSIDERANDO: que, asimismo, la agenda bilateral incluirá una visita al CERN, siendo el mayor centro europeo de Investigación Nuclear y Laboratorio más importante del mundo en investigación básica, y a un territorio protegido por indicación geográfica, La Gruyère;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° de Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, Decreto N° 90/002 de 14 de marzo de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009, N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Designase en misión oficial entre los días 5 al 9 de octubre de 2024, en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, a la Sra. Ministra de Industria, Energía y Minería, Ing. Elisa Facio, a fin de hacer entrega formal del depósito de adhesión de Uruguay al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), al director general de OMPI, del depósito de adhesión por parte de Uruguay al Tratado de Budapest, así como realizar una visita al CERN y a un territorio protegido por indicación geográfica, La Gruyère.

2º.- Otórgase a la Ministra de Industria, Energía y Minería, 2 (dos) días de viático al 10% por un importe de U\$S 117,89 (dólares estadounidenses ciento diecisiete con 89/100), 2 (dos) días al 100% por un importe de U\$S 1.178,80 (dólares estadounidenses un mil ciento setenta y ocho con 80/100) y 1 (un) día al 40% por un importe de U\$S 235,76 (dólares estadounidenses doscientos treinta y cinco con 76/100) incrementados en un 40%. El costo total por concepto de viáticos en la ciudad de Ginebra, Suiza asciende a U\$S 1.532 (dólares estadounidenses un mil quinientos treinta y dos con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente a partir del 1º de julio de 2024, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3º.- Abónase por concepto de pasaje por el tramo Montevideo- Ginebra - Montevideo, la suma total de hasta U\$S 11.090,60 (dólares estadounidenses once mil noventa con 60/100).

4º.- Impútase el gasto referido a los objetos del gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país" y 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería" y se atenderán con cargo de la Financiación 1.1 "Rentas generales", Programa 320.

5º.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

6º.- Comuníquese, publíquese y pase al Área de Planificación y Gestión Financiero Contable del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Cumplido, archívese.


Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República